

Si Ahorro... **CAPITALIZO**

PASANTÍA EN COSTA RICA



Con el objetivo de mejorar el funcionamiento del Sistema a través de la implementación de nuevas y modernas herramientas, miembros del **Consejo de Administración** y funcionarios del **SIACAP** participaron en una Pasantía dictada por la **Superintendencia de Pensiones** de Costa Rica.

El Modelo de Supervisión basado en Riesgo, Organización y Mecanismos de Control Interno, Aspectos Financieros y Operativos de los Planes y Fondos de Pensiones, Proceso de Inversiones Locales e Internacionales, Régimen de Infracciones y Sanciones, Supervisión de Planes y Fondos de Pensiones, Proceso de Recaudación y Tiempo de Pago de los Beneficios, fueron algunos de los temas que se desarrollaron durante la Pasantía.



Además de recibir la capacitación, los funcionarios visitaron las instalaciones del **SICERE**, institución en la cual se centraliza la recaudación de los aportes de los afiliados al sistema de seguro social de Costa Rica. También realizaron una gira a **BAC Pensiones**, gestora privada que invierte parte de los fondos de pensiones de ese país y maneja las cuentas individuales de los afiliados que deciden colocar sus aportes en dicha entidad.

SABÍAS QUE...

- ⇒ Todo servidor público tiene derecho a una cuenta individual en el SIACAP.
- ⇒ Es importante que el afiliado designe un beneficiario que reciba sus aportes en caso de que fallezca.
- ⇒ El afiliado tiene derecho a recibir su estado de cuenta cada vez que lo solicite y sin costo alguno.
- ⇒ Al cumplir la edad de jubilación determinada por la CSS, el afiliado tiene el derecho a recibir el total de sus aportaciones al Sistema.
- ⇒ Todo servidor público que ingresó a partir de enero de 2002, puede solicitar sus aportes al quedar cesante por despido o renuncia.

**SIACAP
INFORMA**

Vía Transítmica,
Plaza Ágora
Locales 32 y 33

Teléfonos
(507) 500-
2600 /2601 /2606

Fax
(507) 500-2602

E- mail:
siacap@cwpanama.net

www.siacap.gob.pa

CHARLAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las visitas a instituciones públicas para informar a sus funcionarios sobre los beneficios y obligaciones del SIACAP, continuaron durante el mes de agosto. Estas visitas sirven para que los funcionarios tengan la oportunidad de hacer preguntas para aclarar sus dudas y conocer sobre los beneficios que les brinda el Sistema.

En agosto se dictaron tres charlas informativas en la Procuraduría de la Administración, una en el Programa de Asistencia Nacional, PAN; así como en el Ministerio de Obras Públicas, MOP.



Procuraduría de la Administración

Programa de Asistencia Nacional



Créditos

Dirección General
Liz Delgado Linares

Edición
Roxana Rodríguez

Redacción
Roxana Rodríguez

Revisión
Katherina de Suárez

Corrección
Mariela de De la Rosa

Fotografías
Roxana Rodríguez

PROMOVIENDO EL AHORRO

La Lic. Liz Delgado Linares, Secretaria Ejecutiva del SIACAP, en compañía del Lic. Manuel León, Jefe de Vigilancia y Inspección Financiera de esta entidad, asistieron a diversos medios de comunicación radiales y televisivos, en los cuales abordaron temas tales como: las Reformas a la Ley 8 de febrero de 1997 que creó el SIACAP, los Beneficios y Obligaciones del Sistema, y exhortaron a los funcionarios y ex funcionarios públicos a incrementar sus aportes.

Participaron en la sección financiera "**Contando Tu Dinero**" de la Revista Portada de SERTV Canal 11, fueron entrevistados en Radio Nacional y en el programa "**Viva la tarde**" que se transmite diariamente por de KW Continente que dirige el Profesor Rafael Candanedo.

